

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"AMNISTÍA ACADÉMICA DE POSGRADO"

Código: PA7000E179

Descripción del procedimiento

Procedimiento mediante el cual un estudiante de posgrado solicita amnistía académica por única vez, debido a que ha dejado de estudiar por más de cuatro (04) años consecutivos, y desea reincorporarse a sus estudios para continuar su formación académica en el mismo programa de maestría y/o doctorado y semestre en el que se encontraba antes de su ausencia.

Requisitos

- 1.- Formato Único de Trámite (FUT).
- 2.- Formato de Declaración Jurada de Autenticidad de Datos y Autorización para Recibir Notificaciones (Anexo 02).
- 3.- Comprobante de pago por: Derecho de Amnistía Académica de Posgrado

Notas:

- 2.- Procedimiento sujeto a evaluación previa. Una vez declarado APTO la solicitud de amnistía, el estudiante será notificado para que efectúe el pago por concepto de 'Penalidad por Amnistía Académica' (según TUSNE).
- 3.- La presentación del comprobante de pago por penalidad ante la Escuela de Posgrado constituye requisito indispensable para la emisión y entrega de la Resolución Directoral que formaliza la reincorporación del estudiante.

Formularios

Formulario PDF: A001
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240906_113847.pdf
Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/formato-unico-de-tramite/>

Formulario PDF: Anexo 02
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_70_20240906_113906.pdf
Url: <https://unjfsc.edu.pe/download/anexo-n-2-de-la-directiva-de-tramites-virtuales/>

Canales de atención

Atención Presencial: SEDE CENTRAL - AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 609
Atención Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/4528>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 130.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo: Soles.
Otras opciones
Agencia Bancaria: Banco de la Nación: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.
Págalo: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 991666861 Atención solo vía WhatsApp previo a la presentación de la solicitud (FUT).
Anexo: -
Correo: tramiteoficial@unjfsc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	CONSEJO UNIVERSITARIO - CONSEJO UNIVERSITARIO	CONSEJO UNIVERSITARIO - CONSEJO UNIVERSITARIO
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
31, 35, 218	TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
8	Ley Universitaria	Ley	30220	09/07/2014
1	Resolución de Secretaría de Gestión Pública	Resolución del Titular	004-2018-PCM/SGP	24/10/2018
6°, 9° Disposiciones Complementarias Finales	TUO de las modificatorias del Estatuto de la UNJFSC	Otros	025-2019-AU-UNJFSC	09/12/2019

TRIBUTOS DE PAGOS EN CAJA

TUP1128 AMNISTIA POSGRADO POSGRADO 130.00

TAR3034 PENALIDAD POR AMNISTÍA ACADÉMICA DE POSGRADO POSGRADO 800.00

(LA PENALIDAD SE PAGA SOLO SI SU AMNISTIA ES ACEPTADA Y PROCEDE)

TRIBUTOS DE PAGO EN BANCO NACION O PAGALO.PE

1128 AMNISTIA POSGRADO 130.00 AMNISTIA POSGRADO

3034 PENALIDAD POR AMNISTÍA ACADÉMICA DE POSGRADO 800.00 PENAL.AMNISTIA ACAD.POSG

(LA PENALIDAD SE PAGA SOLO SI SU AMNISTIA ES ACEPTADA Y PROCEDE)